



111002

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña María MATARRODONA ANTUNEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Travesera de Gracia, nº 12, 5º - - -

p o r

"NUEVO PAPEL ENGOMADO PARA TODOS LOS USOS"

10. Existe desde hace muchísimos años el papel engomado por una de sus caras, el cual, mojado o simplemente humedecido por la cara que contiene la goma, se adhiere a los cuerpos sobre los que se aplica. Es el procedimiento utilizado para la fabricación de los sellos para correos.

15. Una concreta aplicación, de las muchas que viene teniendo el referido papel engomado, ha sido la de, cortado en tiras de mayor a menor ancho y largo, servir para precintos

111002

9 MAR



de todas clases y como substitutivo del atado de cajas, paquetes y envoltorios, ya que presenta la ventaja, sobre el atado mediante una cuerda o cordel, de poder presentar leyendas impresas o escritas en su dorso o parte vista, destinadas a indicaciones precisas o a simple propaganda y publicidad.

5. No obstante, el uso de tiras o rollos del referido papel engomado, presenta la incomodidad de precisar del uso de agua para mojar o humedecer la película de goma que cubre una de sus caras, así como que su secado, y por lo tanto su poder de sujeción a otros cuerpos, depende de la calidad y cantidad de la goma y de la mayor o menor destreza con que la misma se haya mojado.

10. Para obviar estas dificultades, apareció en el mercado nacional, no hará de ello muchos años, un nuevo producto, conocido vulgarmente con la denominación de "CELO" o "CEL-LO" y que consiste en una cinta de mayor o menor ancho y longitud y más o menos transparente, que se presenta en rollo, cuya cinta está fabricada a base de cloruro de polivinilo, o hidrato de celulosa, o bien acetato de celulosa para las de mayor transparencia, y por una de sus caras va recubierta de un emplaste adhesivo, el cual, sin necesidad de ser mojado, ni humedecido, se adhiere directamente a los cuerpos sobre los que se aplica, lo cual, desde luego, representa una evidente mejora respecto de la tira de papel engomado antes referido que precisa de agua para ser mojado, con todas sus consecuencias aludidas.

15. No obstante, dichas cintas de "celo" referidas, si bien presentan la ventaja expuesta, llevan consigo un inconveniente, que no tiene la simple tira de papel engomado, consistente dicho inconveniente en que la cara no adherente de la cin-

20.

25.

30.



111002

ta no admite ser impresa mediante los procedimientos de impresión corriente, es decir, con tipos y tinta de imprenta, o bien no admite tampoco, con carácter permanente y duradero, ser escrita con pluma, bolígrafo o lápiz, ello debido a que su superficie, por su origen químico, carece de poro en absoluto, razón por la cual solo admite leyendas o dibujos estampados por otros procedimientos (serigrafía, por ejemplo), siempre a base de relieve, más o menos perceptible al tacto y siempre más costosos que la simple impresión por medio de la imprenta corriente, o escritura manual.

Para hermanar las ventajas de la primeramente descrita "tira de papel engomado" y de la "cinta de celo", se ha intentado, en ocasiones, fabricar una tira de papel adherente por una de sus caras, mediante aplicarle una película de emplasto adhesivo, pero esta solución mixta no ha tenido éxito comercial, porque no permitía su expedición en forma de rollos, toda vez que al arrollar dicho papel, la cara que contenía el emplasto adhesivo se adhería sobre su propia otra cara, formando así un todo compacto, de tal manera que si, luego, se pretendía desarrollarlo, el producto resultaba inservible, por haberse adherido ya (o utilizado) sobre sí mismo.

Esta dificultad o contratiempo puede solventarse a base de arrollar la referida tira de papel con emplasto adhesivo, al propio tiempo que se protege su cara adhesiva con otra tira de cinta de material plástico o de celofana, que por sus cualidades impermeables no se adhieren definitivamente al producto principal y por lo tanto no le inutilizan, o dicho de otro modo, han de arrollarse al mismo tiempo, dos tiras, una, la principal (papel con emplasto) y otra accesoria o protectora de aquélla. Esta es la razón por la cual este producto resulta

111002



antieconómico y, en el fondo, poco práctico.

Resumiendo, pues, resulta que la forma o aspecto exterior del papel que hasta ahora se ha venido utilizando como "tira de papel engomado", admite la impresión con tinta, pero no permite la utilización de emplasto o base de látex y que la cinta de "celo", que permite el uso de dicho emplasto como adhesivo, no admite la impresión corriente mediante tinta.

Para evitar ambos inconvenientes, se ha ideado el objeto de este Modelo de Utilidad del cual, se describe un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, de un papel según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que, en sección, se representa el nuevo papel.

Consiste la invención, en que se utiliza para la confección de tiras o cintas adhesivas y a la vez imprimibles a tinta, o susceptibles de ser escritas con pluma, bolígrafo o lápiz, perdurando la inscripción, sin necesidad de utilizar una capa protectora intermedia, cuando se presentan arrolladas, en lugar de papel más o menos poroso o láminas de origen químico,

un papel de origen vegetal (1), que se pedrá fabricar en distintos colores, gruesos y tamaños, según sea su destino, pero de tal manera que el objeto o papel obtenido tenga una forma o aspecto liso y, a la vez, flexible, no duro y con un estrato autoadherente (2).

Mediante el uso de este papel con tales características indicadas, se consigue que, a la vez que permite la impresión a tinta, o la escritura a pluma, bolígrafo o lápiz, sobre una de sus caras, éste no se adhiere al emplasto que aparece aplicado sobre la otra.

De lo expuesto resulta que el objeto del presente Modelo de Utilidad lo constituye el uso de un papel de forma y

111002

9



- aspecto lise, en sustitución de la cinta de cloruro de polivinilo, hidrato o acetato de celulosa que hasta ahora venía utilizándose para la fabricación de cintas o tiras (rollos) de dicho material con fines adhesivos, toda vez que el uso de dicho papel produce una utilidad, al aportar un beneficio o efecto nuevo a la fabricación a que se destine, cual es el permitir ser impreso por su cara no adhesiva, mediante tinta plana, por los métodos corrientes de impresión y ser escrito con pluma, bolígrafo o lápiz, con la consiguiente economía que ello representa.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1º.- Nuevo papel engomado para todos los usos, caracterizado por estar formado por una lámina flexible, de papel y la otra cara presenta un estrato de emplasto adhesivo, tal como el formado a base de látex, que lo hace adherente, por simple contacto directo, a los cuerpos sobre los que se aplica, permitiendo ser arrollado sobre sí mismo, poniendo en contacto directo, su cara adhesiva sobre la que no lo es, sin perder sus propiedades adherentes, ni sufrir deterioro alguno.

2º.- NUEVO PAPEL ENGOMADO PARA TODOS LOS USOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria

des



111002

descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta y cinco.

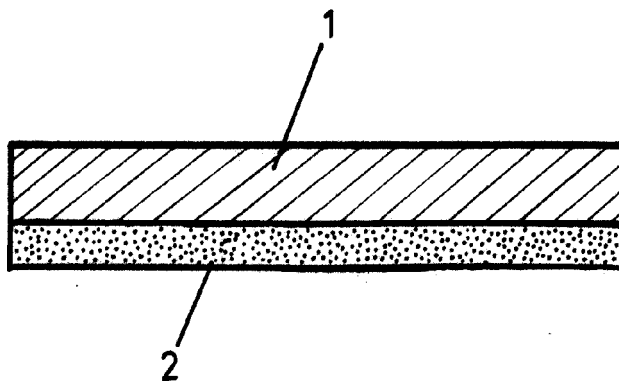
P.A.,

Antonio Aricha

p. p.



111002



Madrid 28 Enero 1965

p. p.

Antonio Ariza

p. p.

Escala variable